

**Cátedra Libre por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito en la  
Facultad de Psicología de la UBA:  
disputas y desafíos sobre el aborto en la universidad**

(María Belén Sopransi

Paula Tortosa

María Malena Lenta

Roxana Longo

Carolina Rojtenberg

Juliana Fernández Romeral

Sofía Lovrich

Celeste Benetti

Brenda Riveros

Carla Pierri

Carla Mora

Micaela Agustina López Carreras

Jorgelina Di Iorio

Romina Brunetti)<sup>1</sup>

## **Resumen**

La sanción en Argentina de la Ley Nacional N° 27610/2020 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo es una conquista reciente de la lucha de las mujeres y demás personas gestantes, refiere al derecho a decidir autónomamente sobre el propio cuerpo e instala a la maternidad como una opción, confrontando los mandatos patriarcales. La exigibilidad del derecho al aborto se complementa con la demanda de implementación efectiva de la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos. Sin embargo, en la formación superior universitaria tanto la ESI como el aborto resultan tópicos escasamente

---

<sup>1</sup> Integrantes de la Cátedra Libre por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito en la Facultad de Psicología de la UBA. - [mbsopransi@gmail.com](mailto:mbsopransi@gmail.com)

abordados, incluso, en las carreras con incumbencias en las áreas de educación y salud como la psicología. A partir de historizar la experiencia de la Cátedra Libre por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, nos proponemos visibilizar la vacancia de este tema en la formación de grado e identificar tensiones disciplinarias en la formación de psicólogos respecto al aborto. Desde la sistematización de diferentes talleres, jornadas e investigaciones desarrolladas por la Cátedra Libre, se presentan los desafíos pendientes en torno a la formación y la praxis profesional de los psicólogos respecto al aborto.

**Cátedra Libre por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito en la  
Facultad de Psicología de la UBA:  
disputas y desafíos sobre el aborto en la universidad**

## **Introducción**

La sanción en Argentina de la Ley Nacional N° 27610/2020 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) es una conquista reciente de la lucha de las mujeres y personas con capacidad de gestar. Refiere al derecho a decidir autónomamente sobre el propio cuerpo e instala a la maternidad como una opción, confrontando los mandatos patriarcales. La exigibilidad del derecho al aborto se complementa con la demanda de implementación efectiva de la Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles educativos. Sin embargo, en la formación superior universitaria tanto la ESI como el aborto resultan tópicos escasamente abordados, incluso, en carreras con incumbencias en las áreas de educación y salud como las que se dictan en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

A partir de historizar la experiencia de la Cátedra Libre por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, nos proponemos visibilizar la vacancia de este tema en la formación de grado e identificar las perspectivas y las tensiones que se despliegan en la formación y la praxis profesional respecto al aborto, enunciando los desafíos pendientes.

Garantizar el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos exige problematizar la formación de profesionales desde una perspectiva interdisciplinaria y de salud integral. En este momento la médica Miranda Ruiz se encuentra procesada judicialmente en Tartagal (Salta) por garantizar el derecho a la IVE. Además de acompañar la exigencia de su sobreseimiento, sostenemos la apuesta de generar herramientas políticas, prácticas y conceptuales para favorecer la formación de profesionales con idoneidad para garantizar el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en todo el territorio argentino.

## **Cátedra Libre por el Derecho al Aborto en la Facultad de Psicología de la UBA**

La Cátedra Libre por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de la Facultad de Psicología de la UBA surge en el año 2016 como iniciativa autogestiva de un grupo de docentes, graduados y estudiantes de la carrera de Psicología. Nuestro primer objetivo fue instalar el debate por la legalización del aborto voluntario en nuestra facultad. Paralelamente, nos propusimos incidir en la inclusión de contenidos sobre el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y sobre el aborto como un tema de salud pública en la formación de grado de estudiantes de las carreras de Licenciatura en Psicología, Musicoterapia, Terapia Ocupacional y el Profesorado de Psicología. En este camino buscamos aportar herramientas conceptuales y prácticas frente a las interrupciones de embarazos desde una perspectiva despatologizadora y de prevención y promoción de la salud.

Las preguntas orientadoras de nuestra praxis que fuimos enunciando en nuestro recorrido han sido: ¿qué lugar ocupa la cuestión del aborto en la formación de grado de la Facultad de Psicología de la UBA? ¿Qué sentidos y/o representaciones sociales aparecen en torno al aborto? ¿Cuáles son los posicionamientos de estudiantes, graduados y docentes en relación a la IVE? ¿Qué discursos disciplinares y no disciplinares se visibilizan en torno a la cuestión de la IVE? ¿Cuáles han sido las resonancias de la “marea verde” en nuestra facultad? ¿Qué cambió a partir de la sanción de la Ley Nacional de IVE en la formación profesional?

A lo largo de estos años hemos desarrollado diferentes estrategias de trabajo para intentar responder estos interrogantes, instalando la temática del derecho al aborto en los distintos espacios que habitamos en la Facultad. Así, hemos propuesto charlas debates, seminarios, talleres, investigaciones, jornadas, presentaciones de trabajos en eventos científicos, publicaciones en medios periodísticos, presentaciones en foros de discusión y cartas públicas.

En mayo de 2019 participamos del Primer Encuentro Nacional de Cátedras Extracurriculares de Géneros y Derechos Sexuales y Reproductivos de Universidades

Públicas Nacionales en el marco de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, que se realizó en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa. En el mismo se conformó la Red de cátedras en Universidades públicas nacionales sobre educación sexual integral y Derecho al Aborto (RUDA), que actualmente nuclea Cátedras Libres, Materias electivas y Seminarios de grado y posgrado en 15 Universidades Nacionales de todo el país.

En 2020 durante la pandemia, problematizamos sobre el acceso y acompañamiento a la ILE en el primer nivel de atención en el sistema de salud a partir de distintos talleres y actividades. Con RUDA llevamos adelante durante la primera mitad de 2020 la Cátedra Libre y Virtual por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Fue parte de la reinención que tuvimos que darnos para sostener la lucha por la legalización en el contexto de la pandemia porque el acceso al aborto, en tanto problemática de salud pública, no estuvo en cuarentena, sino que seguía siendo una necesidad esencial que debía garantizarse. Participamos activamente en las calles junto a todas las organizaciones de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto como parte de la Marea Verde exigiendo la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), que finalmente pudimos festejar. El año 2020 fue también el momento en que publicamos nuestro primer libro: *El derecho al aborto en la formación “Psi”. Tensiones, demandas y desafíos* (Editorial Teseo)<sup>2</sup>, que contó con los aportes de queridas y reconocidas compañeras militantes históricas por el derecho al aborto: Elsa Schvartzman, Nina Brugo, Graciela Zaldúa, Martha Rosenberg y Débora Tajer. También escribieron con nosotras la Red de Equipos de Salud Sexual y Reproductiva del Área Programática del Hospital General de Agudos “Dr. J. M. Penna” y graduadas de la carrera de Psicología cuyas tesinas abordaron el derecho al aborto como parte de las incumbencias de la Psicología. Hicimos presentaciones del libro de modo virtual en distintos ámbitos, lo que nos permitió encontrarnos con otras/es/os a compartir y debatir nuestra producción colectiva. La recepción y la demanda que tuvo nuestra publicación puso de manifiesto la vacancia en relación a la problemática del aborto que hay en nuestra facultad en particular, pero en todos los espacios de formación psi además. Confirmó la necesidad de seguir avanzando no solo en la visibilización del tema, sino también en la producción de contenido académico.

---

<sup>2</sup> El libro puede descargarse gratuitamente de la página de la Editorial Teseo: <https://www.editorialteseo.com/>

Entre otras actividades, el año 2021 nos encontró concretando el Seminario virtual “Aborto Legal: intesecciones entre salud, Psicología y feminismos”<sup>3</sup>, en el que propusimos un acercamiento reflexivo y crítico desde la salud integral y colectiva en torno a los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos y No Reproductivos, acentuando en el enfoque de géneros y derechos humanos en el marco de la conquista de la ley 27.610/2020 de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). El seminario incluyó distintas dimensiones de abordaje de la IVE y la ILE, recorriendo la genealogía feminista en torno a la lucha por el derecho al aborto, las cuestiones jurídicas, la perspectiva de la ESI y el trabajo de los equipos de salud que garantizan este derecho. A lo largo de los encuentros nos acompañaron como invitadas Graciela Zaldúa, Elsa Schwartzman, Nina Brugo, Martha Rosenberg, Claudia Korol, Mabel Gabarra, María Alicia Gutiérrez y la Red de Profesionales por el derecho a decidir de las regionales Olavarría, Salta y Esquel/Trevelin. Éste fue un espacio convocante y muy fructífero que nos permitió seguir tejiendo y afianzando redes.

Nuestra praxis ha estado guiada por el despliegue de una mirada crítica, pero a la par propositiva, sobre la formación en nuestra casa de estudios y sobre el campo disciplinar propio. Como entendemos al derecho al aborto como un problema de salud pública, proponemos un abordaje integral tanto en la formación universitaria como en el territorio, que evidencie su complejidad. La inclusión de la mirada interdisciplinaria se plasmó en los diferentes debates y charlas donde invitamos referentes de otros campos. La intención ha sido y sigue siendo promover el diálogo con otras disciplinas y saberes que forman parte del entramado de la problemática del aborto. Los discursos del derecho, la abogacía, la medicina, el trabajo social, la enfermería, las redes feministas, los estudios de género, entre otros, fueron escuchados, en muchos casos por primera vez, en los pasillos y aulas de la Facultad. Nos interpelaron, nos sacudieron del sopor que causa la “endogamia” académica y disciplinar. ¿Qué podemos decir cuando la salud mental y el trauma son hablados por otros saberes? ¿Dónde nos posicionamos cuando se pone en cuestión el deseo materno?

---

<sup>3</sup> Los encuentros de este seminario están disponibles online en el canal de Youtube de la Cátedra Libre por el derecho al aborto en Psico UBA: <https://www.youtube.com/channel/UCcLJ36arWZ-xxNx83EIW97w>

¿Cómo dialoga el cuerpo psicoanalítico con el de la medicina? ¿Y con el jurídico? ¿De qué manera leemos la singularidad cuando está en juego un derecho humano? Estos y muchos otros interrogantes circularon en cada una de las propuestas de la Cátedra y pusieron en tensión nuestro rol, especialmente, como psicólogos a partir de incluir la mirada de los otros.

### **¿Qué pasa en la Facultad de Psicología de la UBA con el aborto?**

Durante el año 2017 llevamos adelante una investigación exploratoria para identificar el abordaje de la cuestión del aborto en la formación de grado de nuestra facultad y conocer los posicionamientos de la comunidad de la Facultad de Psicología de la UBA en relación a la IVE<sup>4</sup>.

Entre los principales resultados, encontramos que el 98,5% de la población encuestada estaba de acuerdo con que la temática del aborto se trabajara en la currícula de la carrera. Sin embargo, solamente el 33% de la población participante había trabajado la problemática en materias de la carrera. Las respuestas que aludieron a los motivos de porqué se debería trabajar en nuestra formación el tema fueron las siguientes: “Porque es un tema de relevancia social”, “Porque es un tema o una problemática que atraviesa nuestra práctica profesional”, “Porque es un tema de salud pública y de políticas públicas”, “Porque es un derecho” y “Porque es una necesidad que nuestra formación considere la perspectiva de género”. Estos datos indicaban el reconocimiento de la vacancia del tema en la formación profesional, que se tornó más evidente en un contexto en donde el debate cobraba mayor relevancia a partir de la discusión legislativa de 2018 y la nueva presentación del proyecto de ley de ese año. Sin embargo, los participantes señalaron que carecían de herramientas teóricas y hasta jurídicas para poder pensar el rol profesional ante la temática en el campo de las prácticas.

---

<sup>4</sup> Se definió una intervención de diseño mixto con un cuestionario estructurado de preguntas abiertas y cerradas. Se tomó un muestreo aleatorio simple incidental con 571 personas, de las cuales fueron 77% mujeres, 22% varones, 1% otros. En cuanto a la relación con la Facultad, el 94% fueron estudiantes y el 6%, docentes y graduados.

Durante 2019 realizamos una nueva investigación, de metodología similar, para poder evaluar las repercusiones y resonancias al interior de la Facultad de la “marea verde” previo a la sanción de la Ley Nacional de IVE.

En esta segunda investigación, destacamos el impacto significativo que tuvo el debate legislativo de 2018 en términos de visibilización del aborto. Su repercusión en los espacios de formación profesional demostró que no fueron ajenos a ese movimiento despenalizador. Esto se observó, en primer lugar, en el aumento del apoyo al proyecto de ley de IVE. Así como también en la disminución de las posiciones solo a favor del aborto por causales y también de quienes no tenían una posición formada. La salida del clóset del aborto, que se erigió como una cuestión de agenda política además de problema social, convocó a una toma de posición. No obstante, la magnitud de posiciones en contra del derecho al aborto no disminuyeron aunque resultaron minoritarias.

Otro aspecto relativo a la visibilización del tema fue la ruptura del silencio en las historias singulares que permitieron crear y reforzar redes. En 2019 aumentó la cantidad de personas que refirieron conocer a alguien que hubiera interrumpido un embarazo, lo que se infiere como una posibilidad de enunciación en primera persona de la experiencia del aborto de muchas. “Ni una menos”, “Ahora que sí nos ven”, “Yo sí te creo”, “Todas abortamos” han constituido enunciaciones colectivas que, en cuanto genealogía común, desafiaron la clandestinidad y las lógicas individualistas del sistema. La posibilidad de reconocerse con otros ubicó a la lucha por el derecho al aborto como acción política, que, al ser parte de la lucha más amplia del movimiento feminista, impulsa la transformación social.

La visibilización y la movilización impactaron también específicamente en los discursos sobre la formación “psi”. Pasado el debate legislativo, se sostuvo el alto porcentaje de personas encuestadas que refirieron la necesidad de incorporar al aborto como un tema en la formación profesional. Asimismo, en 2019 creció el abordaje del tema en materias obligatorias y en espacios extracurriculares, aunque no como contenido obligatorio ni tampoco dentro de la institución. Esto fue reforzado en las respuestas abiertas, donde se evidencia que el debate de 2018 promovió y amplió la discusión entre los estudiantes, pero que quedó a merced de iniciativas y voluntades puntuales entre los docentes y el impulso de los mismos estudiantes para su tratamiento.



En este sentido, un dato que parece relevante es la gran inclusión discursiva de términos relacionados con el derecho a decidir y la autonomía en las respuestas registradas en el estudio de 2019. Si bien insistieron discursos que sostienen una lógica de “caso por caso” que psicologiza y en algunos casos psicopatologiza las ILE, la perspectiva de derechos y la decisión sobre el propio cuerpo empieza a saturar en las narrativas.

A partir de las tensiones discursivas que pudimos reconocer, señalamos que es preciso avanzar en la complejización de los contenidos de manera tal que la posibilidad de posicionarse desde el psicoanálisis (corriente hegemónica en la facultad) no sea antagónica a la dimensión del derecho, de la salud pública, de la perspectiva de género, del feminismo y de la prevención. Trauma, sufrimiento, deseo son significantes que aparecen con fuerza en la formación de grado en nuestra facultad y deben ser resignificados si queremos que los estudiantes devengan profesionales agentes de transformación social. Si bien los resultados de esta segunda investigación nos habilitaron a pensar que ese horizonte, quizás no en lo inmediato, sea posible, queda aún mucho camino por recorrer todavía para la institucionalización del derecho al aborto como parte de la currícula formal de las carreras de la Facultad de Psicología de la UBA.

## **Educación Sexual Integral y aborto**

En el caso específico de la formación y el trabajo de las profesiones que se dictan en nuestra facultad, la ESI es una herramienta vital para construir una mirada sobre la salud en un sentido integral que promueva la autonomía individual y colectiva. Necesitamos derribar mitos y representaciones que circulan fuertemente en los recorridos académicos sobre la sexualidad, sentidos opresivos y represivos que se juegan en torno a ella. Reconocemos la necesidad de visibilizar y denunciar las violencias basadas en el género, de evidenciar la dimensión del placer de la sexualidad, de la relación con nuestro propio cuerpo y el de los demás. También es necesario cuestionar la formación, los contenidos curriculares, los espacios jerárquicos desde una perspectiva de género. Somos una facultad habitada en su inmensa mayoría por personas que se perciben como mujeres. ¿Cómo es posible que una problemática como el aborto esté silenciada en la currícula? ¿Por qué los espacios de formación en estos temas son marginales (muchas veces por decisión de quienes los sostienen, pero marginales al fin)? ¿Hasta cuándo vamos a sostener conceptos en relación a

la mujer y las identidades disidentes que nos patologizan, nos objetualizan? Desde la Cátedra Libre promovemos que les estudiantes universitarias deben encontrar garantizado su derecho a la ESI durante su formación de grado.

Por otro lado, la mayoría de les egresades de nuestra facultad se desempeñan en los campos de educación y de salud, y es considerable la cantidad de elles que dentro de estos ámbitos trabajan con infancias y adolescencias. Con la ESI decimos que es esencial incluir esta perspectiva desde la primera infancia para que les niñes puedan vivir vidas más plenas y, especialmente, sin violencias. En relación al aborto, la ESI tiene un papel fundamental como promotora de salud y también en términos de prevención de situaciones abusivas y de maltrato hacia niñes y adolescentes. Enseña a las personas adultas a efectivizar los derechos de la niñez y la adolescencia y a actuar frente a los procesos de vulneración de derechos donde hay que participar activamente en el camino para su restitución. Aquí consideramos especialmente aquellos casos vinculados a distintas formas de maltrato y abuso hacia niñes y adolescentes. Desde nuestro posicionamiento, incluimos la perspectiva de la ESI como una forma de acompañamiento e intervención frente a situaciones donde nos encontramos con embarazos de niñas o adolescentes producto de abusos sexuales y de embarazos no intencionales durante la adolescencia fruto de relaciones consentidas entre pares. La intervención oportuna a través de desplegar consejería que incluya las formas en las que se efectiviza el derecho a la IVE y la ILE es fundamental, por esto, frente a tantos casos de embarazos forzados en la niñez y la adolescencia, muchos de los cuales culminan en la muertes prematuras, seguimos sosteniendo “Niñas, no madres”. La garantía del derecho a la ESI es una de las formas que adopta la prevención del abuso sexual hacia niñes y adolescentes y de los embarazos forzados en la niñez y la adolescencia. Les niñes y adolescentes tienen derecho a decidir sobre sus cuerpos y somos las personas adultas quienes debemos acompañar la garantía de ese derecho<sup>5</sup>, éste es otro de los motivos por los que exigimos que se incluya la ESI dentro de las currículas de las carreras de nuestra facultad.

---

<sup>5</sup> Para conocer cómo intervenir desde una perspectiva de protección integral de derechos de las infancias frente a situaciones de presunción de embarazo en niñas y adolescentes recomendamos “Derecho al aborto. Guía para docentes” de la Red de docentes por el derecho al aborto. Disponible en [https://issuu.com/docentesaborto/docs/cuadernillo\\_esi\\_copia](https://issuu.com/docentesaborto/docs/cuadernillo_esi_copia)

## **Comentarios finales**

Como Cátedra Libre, asumimos la responsabilidad de profundizar el debate intra e interdisciplinar, sostener su circulación en todos los espacios de la facultad y brindar herramientas a los futuros psicólogos, los terapeutas ocupacionales, los musicoterapeutas y los profesores para abordar una problemática que es parte de nuestras incumbencias profesionales.

Es necesario desarmar el “caso por caso”, tan mentado en nuestra formación, cuando no está defendiendo la singularidad sino obturando un derecho. Por eso hay que darle voz al discurso jurídico. Es necesario que recuperemos la dimensión material del cuerpo. Por eso hay que darle voz al discurso médico. Es necesario que visibilicemos que los resabios de la clandestinidad del aborto sostienen diferencias de clase, de género, de etnias. Y que estas diferencias producen padecimiento subjetivo. Por eso hay que darle voz a la sociología, al trabajo social, a la antropología, a los estudios de género. Hay que defender el movimiento feminista como red que nos sostiene y nos hace perseverar en la lucha. Por eso hay que darle voz a las organizaciones que desde hace años militan en las calles, en los espacios legislativos, en las redes que acompañan a quienes abortan. Hay que romper con el discurso liberal del ejercicio profesional para posicionarnos como colectivo de trabajadores del sistema de salud pública. Por eso hay que problematizar la mirada individualista, por eso hay que darle voz a la perspectiva comunitaria. Hay que cuestionar y enfrentar las resistencias a la garantía de la Ley Nacional de IVE, los inaccessos a las prácticas y la penalización hacia los profesionales que efectivizan el derecho al aborto.

Tal vez esta sea la potencia de mantenernos en los márgenes como Cátedra Libre. Autonomía para poner en cuestión los saberes establecidos dentro de los muros de la universidad. Libertad para darle voz a quienes, junto con nosotras, abogan por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Porque, como bien circula en nuestra facultad, lo silenciado, más tarde o más temprano, hace síntoma.

## Bibliografía

Benetti, Celeste; Rojtenberg, Carolina; Riveros, Brenda; Lenta, María Malena y Tortosa, Paula 2021 “Aborto: luchas, universidad pública y narrativas posibles”, V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y El Caribe “Escenario regional de ofensiva capitalista y rebeliones populares”, IEALC, Ciudad de Buenos Aires, 27, 28 y 29 de octubre.

Benetti, Celeste; Fernández Romeral, Juliana; Lenta, María Malena; Longo, Roxana; Lovrich, Sofía; Riveros, Brenda; Rojtenberg, Carolina y Tortosa, Paula 2020 “El derecho al aborto en la formación ‘psi’: desafíos de la marea verde”, XIV Jornadas Nacionales de debate interdisciplinario en Salud y Población “Salud, derechos y desigualdades: desafíos urgentes”, del Instituto de Investigación Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Ciudad de Buenos Aires, 2, 3 y 4 de septiembre.

Cátedra Libre por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires 2020 *El derecho al aborto en la formación “Psi”. Tensiones, demandas y desafíos* (Buenos Aires: Editorial Teseo).

Cátedra Libre por el Derecho al Aborto en Psicología UBA y Materia Optativa "Acceso a la interrupción del embarazo en Argentina: aportes de las Ciencias Sociales y del activismo feminista" 2021 “El derecho al aborto en las universidades. Dos experiencias de la red de cátedras en universidades públicas nacionales sobre educación sexual integral y derecho al aborto (RUDA)” en Herrera, M. (coord.) *Tratado de Géneros, Derechos y Justicia. Políticas Públicas y Multidisciplina* (Buenos Aires: Rubinzal - Culzoni Editores).

Lenta, María Malena; Rojtenberg, Carolina; Fernández Romeral, Juliana; Longo, Roxana; Tortosa, Paula y Pierri, Carla 2018 “La cuestión del aborto y la formación “psi”: entre el derecho, el deseo y la lógica clínica”, XIII Jornadas Nacionales de debate interdisciplinario en Salud y Población “Investigación e intervención en salud: demandas históricas, derechos pendientes y desigualdades emergentes” del Instituto de Investigación Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Ciudad de Buenos Aires, 1 al 3 de agosto.

Rojtenberg, Carolina; Tortosa, Paula; Lenta, Malena; Longo, Roxana; Sopransi, María Belén; Fernández Romeral, Juliana; Lovrich, Sofía; Ibarra, Pilar; Benetti, Celeste; Verdum,

Laura y Riveros, Brenda 2019 “La experiencia de la Cátedra Libre por el Derecho al Aborto Legal Seguro y gratuito en Psicología: tensiones y desafíos en la formación de grado”, Jornadas 30 años, Cátedra Introducción a los estudios de género, Facultad de Psicología de la UBA, Ciudad de Buenos Aires, 26 y 27 de abril.